



Memoria de Sostenibilidad

2.020.

QUABIT CONSTRUCCION S.A.



Quabit Construccion S.A.
Direccion de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.
Departamento de Calidad y Medio Ambiente.

- Quabit Construcción.
- Sistema de Gestión Ambiental.
- Desempeño Ambiental.

Quabit Construcción y su evolución de negocio.

Quabit Construcción, S.A. se constituyó como Sociedad el 29 de diciembre de 1988.

En sus más de 25 años de experiencia, Quabit Construcción ha construido cerca de 7.000 viviendas y ha realizado numerosas obras civiles y urbanísticas de envergadura, que incluyen centros geriátricos, colegios, naves industriales, depuradoras, carreteras, autovías, más de ocho millones de metros cuadrados urbanizados, o la rehabilitación de todo tipo de edificios.

Quabit Construcción mantiene desde sus orígenes una apuesta decidida por la calidad, y una clara sistematización de los procesos. Así, en 1998 y con carácter pionero en el sector en Castilla-La Mancha, Quabit Construcción obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad por la entidad certificadora AENOR, según la norma UNE-EN-ISO 9001. Posteriormente, en el año 2005, consiguió además la certificación de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14001, que ratifica el compromiso de la compañía con el Medio Ambiente. Finalmente, en 2009, Quabit Construcción consiguió el Estándar OHSAS 18001, que acredita los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Como consecuencia de todo ello, Quabit Construcción se confirmó durante las dos últimas décadas como una de las principales compañías del sector.

Entre los años 1993 a 1996, a pesar de la anterior gran crisis del sector, Quabit Construcción logró mantener su actividad y a partir de entonces logró un crecimiento exponencial, con incrementos de facturación superiores al 50 por ciento anual. Si en 1993 la facturación de la compañía fue de poco más de 3 millones de euros, en 2007 alcanzó la cifra de 234 millones. De esta forma, Quabit Construcción se convierte también en el origen de Grupo Rayet, S.A.

La crisis económica-financiera que se inicia en 2008 y que se extiende al conjunto de la Zona Euro, afecta de manera significativa al Grupo en general y a Quabit Construcción. Esta situación provocó que Quabit Construcción abordase un complejo proceso de refinanciación de su deuda que culminó en el ejercicio 2.013.

Gracias a él la compañía resultante es una empresa muy saneada en todos los aspectos que mantiene todo el know how adquirido, tanto a nivel técnico como de gestión, así como los profesionales mejor cualificados que han sido artífices del crecimiento anterior.

En la actualidad, más de tres años después del inicio de esta nueva etapa, la compañía arroja resultados positivos, un balance saneado y una cartera de obras equivalente a 5 años de la facturación del último ejercicio.

Sistema de Gestión Ambiental.

De acuerdo con nuestro compromiso de respeto con el medio ambiente, Quabit Construcción S.A. fomenta, para todas sus actividades, la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, que están certificadas por AENOR.

En el año 2.005 se certificó el Sistema de Gestión Ambiental de Quabit Construcción S.A. y el alcance que dispone la compañía es para la construcción de las siguientes actividades:

- ✓ Movimiento de tierras y perforaciones (Desmontes, vaciados, explanaciones, canteras, pozos y galerías).
- ✓ Puentes, viaductos y grandes estructuras (de fábrica y hormigón en masa, de hormigón armado).
- ✓ Edificaciones.
- ✓ Hidráulicas (abastecimiento y saneamiento, acequias y desagües. Defensas de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica).
- ✓ Viales y pistas (con firmes de hormigón hidráulico. Con firmes de mezclas bituminosas, señalizaciones y balizamiento de viales. Obras viales son cualificación específica).
- ✓ Instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centros de transformación y distribución de alta tensión, distribución en baja tensión. Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica).
- ✓ Instalaciones mecánicas (elevadoras o transportadoras. Ventilación, calefacción y climatización. Fontanería y sanitarias).
- ✓ Especiales (sondeos, inyecciones, pilotajes. Pinturas y metalizaciones. Ornamentaciones y decoraciones. Jardinería y plantaciones. Estaciones de tratamiento de aguas. Instalaciones contra incendios).

Política.

Quabit Construcción S.A. desarrolla sus actividades de acuerdo a su Política Ambiental, basada en:

- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 14.001:2.015, de Gestión Ambiental.
- ✓ Cumplir con la legislación y norma vigente y de carácter ambiental de aplicación, otros requisitos que la organización suscriba de forma voluntaria, las cuestiones internas y externas y con los que determinen las partes interesadas.
- ✓ Mantener un compromiso continuo con la protección del medio ambiente, mediante la reducción del impacto ambiental de nuestra actividad, prestando especial atención a la optimización de nuestros consumos y a la correcta gestión ambiental de nuestros residuos y haciéndolo cumplir a todos los proveedores de nuestras empresas.
- ✓ Concienciar a los miembros de la Organización, a todos los niveles, a los colaboradores, proveedores y clientes, de las necesidades de cumplimiento de los objetivos de calidad y ambientales, marcados por la alta dirección de nuestras empresas, así como de la prevención de la contaminación, promoviendo el cambio cultural tendente a ello, apoyados en el desarrollo de planes de formación y concienciación.

Requisitos.

El sistema de Gestión Ambiental es un medio para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales (tanto legales, como de los clientes y como los propios de Quabit Construcción S.A.) y para conocer, controlar y prevenir los efectos que sobre el medio ambiente tienen las actividades llevadas a cabo.

Para ello Quabit Construcción S.A:

- ✓ Identifica los requisitos, normas, procedimientos y criterios necesarios para cumplir las exigencias ambientales.
- ✓ Identifica materiales y actividades con aspectos ambientales asociados.
- ✓ Identifica y evalúa los aspectos ambientales, determinando cuáles son significativos, y establece las medidas ambientales necesarias para reducir el impacto de los mismos.
- ✓ Comprueba la eficacia de las medidas ambientales tomadas y, en el caso de que no sean eficaces, determina las causas y establece nuevas medidas.
- ✓ Identifica y evalúa los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales, requisitos, contexto de la organización y necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ Analiza las posibles situaciones potenciales, estableciendo las medidas preventivas necesarias y las aplicables en caso de producirse.

Sistema de Gestión.

La estructura documental del Sistema de Gestión Ambiental está formado por:

- ✓ Manual de Medio Ambiente: Tiene por objeto establecer el Sistema de Gestión Ambiental, que desarrolla la política, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO 14001.
- ✓ Procedimientos Generales Ambientales: Desarrollan los requisitos del Manual.
- ✓ Procedimientos operativos e Instrucciones de trabajo: Describen la forma de actuar para minimizar o prevenir los aspectos ambientales de un proceso concreto.
- ✓ Planes de Gestión Ambiental – PAM: La aplicación del Sistema de Gestión Ambiental en los proyectos y contratos de servicios se lleva a cabo mediante la elaboración y aplicación de un Plan de Gestión Ambiental (PAM) para cada uno de ellos, que tiene como objetivo principal asegurar que se cumplen durante su desarrollo los requisitos ambientales tanto legales como del cliente y los propios.

Los PAM incluyen:

- ✓ Identificación y descripción de las actividades.
- ✓ Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos y potenciales.
- ✓ Identificación de requisitos: legales, de proyectos y propios.
- ✓ Análisis de contexto: Riesgos y oportunidades.
- ✓ Medidas: Fichas Ambientales.
- ✓ Programa de vigilancia de la aplicación y eficacia: Listas de chequeo.
- ✓ Identificación de situaciones potenciales de emergencia.
- ✓ Funciones y responsabilidades.

Aspectos Ambientales.

Para evitar o reducir los impactos producidos por sus actividades, Quabit Construcción S.A, mediante su Sistema de Gestión Ambiental, identifica los aspectos ambientales y evalúa la importancia de los impactos, para especificar los que puedan ser significativos y, a continuación, definir las medidas ambientales y acciones correctivas.

La identificación se hace teniendo en cuenta:

- ✓ Declaración de impacto ambiental o estudio ambiental, derivado del proyecto de la obra (si existe).
- ✓ Las tablas de aspectos ambientales de las “actividades tipo” orientativas recogidas en el Anexo I de este procedimiento, que recogen un amplio espectro de posibles aspectos ambientales.
- ✓ La información contenida en este procedimiento

En el caso que en una actividad aparezcan nuevos aspectos ambientales que no figuren en las tablas de las actividades tipo recogidas en el anexo de este procedimiento, el Jefe de Obra informará al Delegado de Zona para la actualización de dichas tablas.

Para cada proyecto o contrato de servicios, los aspectos ambientales serán significativos o no, en función de las características concretas de cada obra.

Se tiene definido un procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales en función del tipo de actividad, su magnitud, ubicación, duración y las características específicas de cada aspecto.

Previamente al inicio de un proyecto o contrato de servicios, se determinan las actividades que por su importancia han de estar sometidas al Plan de Gestión Medioambiental y se identifican los aspectos ambientales sobre la base de proyecto, documentación del contrato y peculiaridades del entorno.

Los aspectos ambientales asociados a situaciones potenciales de emergencia se incluyen en los planes de emergencia, en los planes de gestión medioambiental o en instrucciones de trabajo.

Una vez identificados los aspectos ambientales y los impactos asociados a cada aspecto, se evalúan para ver los que son significativos, teniendo en cuenta los criterios de “tipología de vehículos”, “número de vehículos por día”, “número de horas por día”, “tipo de firme”, “número de personas en obra”, “destino del vertido”, “aprovechamiento”, “tipo de almacenamiento”, “magnitud”, “naturaleza”, “tipo de actividad” y “periodo”, definidos por el departamento de calidad y medio ambiente, siendo considerados como aspectos ambientales significativos, los que así resulten de la valoración.

Así mismo, se determinan los impactos asociados a los aspectos identificados. Con carácter general, se considera que los posibles impactos que puede producir nuestra actividad sobre el medio ambiente son:

- ✓ Agotamiento de los recursos naturales.
- ✓ Contaminación del agua.
- ✓ Contaminación atmosférica.
- ✓ Contaminación del suelo.
- ✓ Contaminación acústica.
- ✓ Afección a la biodiversidad: fauna, flora, ...
- ✓ Erosión.
- ✓ Impacto visual.
- ✓ Afección al patrimonio.
- ✓ Afección a las vías pecuarias.

Programa de Gestión Ambiental.

Quabit Construcción establece anualmente los objetivos y metas ambientales teniendo en cuenta su política, los requisitos legales y otros a los que se haya sometido, la mejora continua, sus aspectos ambientales significativos, las MTD y sus requisitos financieros, operacionales y comerciales, así como las opciones de las partes interesadas.

Para el logro de los objetivos se establece, implementa y mantiene al día un programa de gestión ambiental, en el que se incluye la asignación de responsables de los objetivos fijados, los medios y plazos para lograrlos.

En los periodos 2.018 y 2.019 se fijan al menos un objetivo por obra, servicio, oficina o centro de trabajo, alcanzados el cumplimiento de los objetivos en todos y cada uno de los centros de trabajo.

Desempeño Ambiental.

Indicadores Ambiental.

Con el fin de conocer el grado de cumplimiento de nuestros objetivos, obtener información para la toma de decisiones respecto al comportamiento ambiental y disponer de un instrumento de comunicación, se definen indicadores ambientales que se clasifican en 2 tipos: los de gestión ambiental y los control operacional.

Los indicadores de gestión ambiental proporcionan información sobre la capacidad y esfuerzo de la organización para actuar en el comportamiento ambiental y son:

- ✓ Auditorias internas.
- ✓ Listados de chequeo.
- ✓ Información y sensibilización ambiental.
- ✓ Conducta ambiental.
- ✓ Contabilidad ambiental.
- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos ambientales.
- ✓ Satisfacción de los clientes.

Tras realizar el análisis de los cuestionarios de satisfacción del cliente, desde el punto de vista del comportamiento ambiental, los datos obtenidos durante el 2.019, al igual que en el periodo 2.018 se consideran satisfactorios.

Los indicadores de control operacional, proporcionan información sobre el comportamiento ambiental de la organización, y se analizan por un lado los centros fijos y/o oficinas y por otro lado las obras.

En las obras:

- ✓ La generación de residuos de demolición y construcción: A) Se reducen en la construcción de viviendas unifamiliares de 0,186 m³ por m² construido del periodo 2.019 a 0,178 m³ por m² construido en el periodo 2.020, y B) Se reducen en la construcción de viviendas en bloque de 0,107 m³ por m² construido en el periodo 2.019 a 0,099m³ por m² en el periodo 2.020.
- ✓ La generación de residuos peligrosos es muy similar en el periodo 2.019 y 2.020.
- ✓ Consumo de agua: A) Se reduce el consumo de agua en la construcción de viviendas unifamiliares al pasar de 0,19535 m³ de agua por m² construido en el año 2.019 a 0,19400 m³ de agua por m² construido en el año 2.020, y B) Se reduce el consumo de agua en la construcción de viviendas en bloque al pasar de 0,1133 m³ por m² construido en el periodo 2.019 a 0,1053 m³ por m² construido en el periodo 2.020.
- ✓ Consumo eléctrico: Se produce un leve aumento al pasar de 4,73 Kwh por m² construido en el periodo 2.019 a 4,78 Kwh por m² construido en el periodo 2.020.

En los centros fijos:

- ✓ Consumo de papel, se produce una disminución del 5% en el consumo de papel por trabajador, en el año 2.020, respecto al año 2.019.
- ✓ La generación de residuos peligrosos en oficina se ha mantenido prácticamente igual al periodo 2.019.
- ✓ Consumo de agua, se mantiene valores cercanos a 0,70 m3 por trimestre y trabajador, tanto en el periodo 2.019 como en el 2.020.
- ✓ Consumo eléctrico: Se produce una disminución al pasar de 154,70 Kwh por mes y trabajador en el periodo 2.019 a 150,95 Kwh por mes y trabajador en el año 2.020.

Cumplimiento de la legislación ambiental.

Para cumplir con los requisitos legales aplicables, se ha establecido una sistemática para la identificación, acceso y actualización de los requisitos ambientales.

Los requisitos legales se tienen en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

De forma general, las actividades sujetas a autorización son:

- ✓ Afección a la calidad de las aguas.
- ✓ Afección a vías pecuarias.
- ✓ Gestión de residuos.
- ✓ Instalaciones auxiliares: plantas de hormigón, asfálticas....
- ✓ Préstamos.
- ✓ Quemados.
- ✓ Sustancias peligrosas.
- ✓ Talas, podas y trasplantes.
- ✓ Trabajos arqueológicos.
- ✓ Tratamientos fitosanitarios.
- ✓ Vertederos de tierras.

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales se lleva a cabo a través de auditorías internas y mediante la revisión del Sistema de Gestión Ambiental en el que se analizan las No Conformidades, los Informes de Acciones Correctivas y los expedientes sancionadores.

Además, semestralmente se evalúa para cada obra o centro de trabajo el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.